

Los dilemas de las organizaciones sindicales en el contexto neoliberal. El caso de Luz y Fuerza Córdoba (1995-2001)

(The dilemmas of trade unions in the neoliberal context. The case of Luz y Fuerza Córdoba (1995-2001))

Ana Natalucci

CONICET,

Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA,

Uriburu 950, 6º piso, oficina 19, CP C1414AAD, anatalucci@gmail.com

Resumen:

El artículo se propone indagar sobre un caso paradigmático de la movilización contra la reforma del estado, específicamente de la privatización de empresas: el de Luz y Fuerza Córdoba. Con una novedosa estrategia de movilización multiorganizacional, el sindicato enfrentó a lo largo de diez años sucesivos intentos de privatización de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. ¿La movilización lucifercista se trataba de la defensa de la fuente de trabajo? ¿De la preservación de la organización sindical? O ¿se vinculó a cuestiones de tradición e identitarias vinculadas con la pertenencia a la empresa?

Las estrategias sindicales a los procesos de reforma han sido diversas. La propuesta de este artículo es analizar una de ellas, la de confrontación exitosa, a partir de la reconstrucción de la trayectoria del sindicato de Luz y Fuerza Córdoba. El argumento central es que en este período (1995-2001) este fue recreando su repertorio de acción e intervención pública, de modo de ampliar su estrategia corporativa a una multiorganizacional, que a su vez le permitió actualizar la tradición combativa del sindicalismo argentino.

Abstract

The paper is proposal to investigate a paradigmatic case of the mobilization against the state reform, specifically the privatization of companies: Luz y Fuerza Córdoba. With an innovative multi-organizational mobilization strategy, the trade union for ten years successive attempts of privatization of Provincial Power Company the Córdoba. Does lucifercista mobilization was only defending the source of work? How to preserve the union? Or is linked to issues of tradition and identity associated with membership of the company?

Trade union strategies to reform processes have been varied. The purpose of this paper is to analyze one of them, the successful confrontation, from the reconstruction of the trajectory of Luz y Fuerza Córdoba. The central argument is that in this period (1995-2001) this was recreating their repertoire of action and intervention, so as to expand its corporate strategy to a multi-organizational, which in turn allowed him to update the fighting tradition of the Argentine labor.

Palabras clave: organizaciones sindicales, neoliberalismo, privatización de empresas, Córdoba

Keywords: trade unions, neoliberalism, privatization of companies, Córdoba

Introducción

En el contexto postdictatorial se produjeron cambios en el régimen de acumulación capitalista y de dominación política, configurando un nuevo modelo de integración social y de su vínculo con lo político. En este marco, la modificación de la relación capital-trabajo sufrió transformaciones decisivas, en perjuicio de este último y de los trabajadores. Al respecto, Palomino sostiene que la modificación del rol del estado aparejó que este dejara de necesitar a los sindicatos como “pilar de apoyo y actor central del modelo de desarrollo” (1995: 215). Este cambio se reflejó en primer lugar en el desplazamiento del protagonismo de las organizaciones industriales a las de trabajadores estatales de servicios. Luego, con el proceso de reforma del estado, ambas organizaciones fueron rezagadas a un lugar secundario: perdieron la gravitación que las caracterizara otrora respecto de la toma de decisiones sobre la política a implementarse y vieron menoscabada su posición en el peronismo.¹

Sin dudas estos procesos afectaron la dinámica sindical; no obstante, el mayor desafío que debieron encarar las organizaciones sindicales fue “la desocupación como un dato estructural y no sólo como un fenómeno «friccional»” (1995: 205).² En adelante debieron sobrevivir con un nivel de desempleo mayor “a la media histórica del 6%” (Torre, 1999: 17), con la contracción de la mano de obra y la introducción de componentes flexibilizadores en la normativa laboral. Las organizaciones acostumbradas a un contexto de pleno empleo quedaron desorientadas respecto del repertorio de acciones y estrategias, relacionado antaño con pedidos de aumentos y recomposiciones salariales. En este nuevo contexto, las organizaciones emplearon estrategias, a veces incompatibles, para mantener las fuentes de trabajo de sus afiliados y conservarse las estructuras organizativas.

A raíz de estos cambios, politólogos, historiadores, sociólogos se preguntaron por esas estrategias, por su diversidad y justificaciones; incluso algunos intentaron establecer una tipología que permitiera comprender la variedad de posicionamientos frente al nuevo contexto.³ Estos estudios realizan un aporte significativo en tanto

¹ Véase Mustapic (2003); Levitsky (2003), Torre, (1999) y Martuccelli y Svampa (1997).

² Para Palomino, “la desocupación afecta sobre todo la capacidad sindical de elaborar estrategias «ofensivas» tendientes a reclamar aumentos del salario real” (1995: 207).

³ Por su parte, Murillo (2008; 1997) centra su análisis principalmente sobre los incentivos, no sólo económicos, pero sí políticos, decisivos en las trayectorias organizacionales. Por otra parte, Drolas (2009) pone el acento en las elecciones políticas y en las características del modelo sindical al que adhiere cada organización. Senén González y Bosoer en la introducción de su libro también proponen una tipología, aunque no la desarrollan: confrontación, cooperación y participación, defensismo pragmático y resistencia alternativa (1999: 11).

permiten comprender la generalidad del proceso. Sin embargo, es necesario complementarlos con abordajes de casos, de modo de complejizar la reflexión de algunas de estas estrategias. En este sentido, la propuesta de este artículo es analizar una de ellas, la de confrontación exitosa a partir de la reconstrucción de la trayectoria del sindicato de Luz y Fuerza Córdoba.⁴

A priori, el sindicato lucifuercista fue uno de los pocos en el país que resistieron y lograron impedir la privatización de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba.⁵ ¿La movilización lucifuercista se trataba solamente de la defensa de la fuente de trabajo? ¿De la preservación de la organización sindical? O ¿se vinculó a cuestiones de tradición e identitarias vinculadas con la pertenencia a la empresa? El argumento central del artículo es que en noviembre de 2001 se cerró un ciclo para el sindicato de Luz y Fuerza. Esa etapa se había iniciado en 1992 cuando el gobierno de Angeloz dio en concesión el arreglo de dos centrales térmicas, cobró ímpetu en 1996 cuando Mestre intentó aplicar la ley nacional N° 24.605 (que permitía la desintegración de la empresa y su privatización segmentada) y recobró vigencia con el delasotismo. La defensa de EPEC no se restringía a los puestos de trabajos, sino que apelaba a la identidad lucifuercista donde la pertenencia a la empresa era constitutiva. Desde los orígenes de la empresa, el sindicato de Luz y Fuerza tuvo un rol protagónico sobre su organización, definición estatutaria y en la regulación de las relaciones laborales. Este sentimiento de pertenencia del sindicato a la empresa se profundizó con la conducción de Agustín Tosco,⁶ y se recreó durante el conflicto por la privatización en los noventa. Este proceso tuvo varios momentos e hitos, donde el

⁴ El sindicato de Córdoba tiene jurisdicción sobre las centrales y usinas ubicadas en la ciudad de Córdoba y en la zona de las sierras chicas: La Calera y Río Ceballos, Unquillo, Mendiolaza, Villa Allende y la Capital. Por otra parte, están los sindicatos de Villa María con jurisdicción sobre el este y sudeste provincial y Río Cuarto sobre el sudoeste.

⁵ Como breve racconto, en 1946 la prestación del servicio eléctrico en la provincia estaba distribuido entre la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Córdoba y la Compañía General de Electricidad de Córdoba. En el transcurso del proceso de nacionalización de empresas de servicios, el caso de Córdoba no fue la excepción: el gobernador Argentino Aucter dispuso la caducidad de las concesiones, la incautación de todos los bienes de ambas empresas y la creación de una Comisión Administradora del Servicio Público de Electricidad. Esta última se convirtió en 1949 en el Servicio Provincial de Energía de Córdoba (SPEC). En 1953 se creó por la ley N° 4.358 la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (Datos brindados por el sindicato a la autora).

⁶ Agustín Tosco (1930-1975) oriundo de Coronel Moldes, se trasladó a Córdoba para estudiar en la escuela Presidente Roca, llamada Escuela del Trabajo. En 1949, ingresó al SPEC. Inicialmente comenzó en el Taller Electromecánico, sector Baterías, como ayudante electricista; luego como técnico especializado. Poco después de haberse incorporado al sindicato fue elegido subdelegado del sector. En 1951, se convirtió en secretario del cuerpo de delegados; en 1953 integró la comisión directiva; en 1954, en el marco del congreso de la FATLyF fue electo secretario gremial del Secretariado nacional. Luz y Fuerza (2006).

gremio fue reconvirtiendo su estrategia, ampliando los márgenes de acuerdo con otros sectores sociales a fin de lograr su propósito, pero que al mismo tiempo reafirmaron un imaginario de unidad. La comprensión de la trayectoria y dinámica del sindicato de Luz y Fuerza es imprescindible para la reconstrucción de la historia reciente de Córdoba y sus organizaciones populares.

I. El legado lucifuercista

Tosco fue sin dudas un referente nacional del sindicalismo independiente, combativo y antiburocrático, la autonomía obrera fue priorizada como fundamento de la actividad sindical. Este rasgo sumado a la apertura del sindicato en recibir a otros sectores, en especial el estudiantil, fue central en la vida sindical. Así, Luz y Fuerza ha protagonizado espacios y movilizaciones intersectoriales, que superaron la dinámica sindical. El legado tosquista tiene una significativa presencia en el sindicato, con el tipo de apropiación que tienen los trabajadores sobre la empresa y en su organización interna. La transmisión de este legado se ha visto favorecida, por un lado, por la bolsa de trabajo estipulada en el convenio colectivo, por la cual los hijos de los empleados tienen prioridad para ingresar en la empresa. Por otro lado, los trabajadores han tenido históricamente espacios de socialización compartidos, desde clubes, colonias y sedes para vacaciones y eventos deportivos en los que se comparten los valores y principios gremiales.

La tradición como sindicato combativo ha permanecido latente por momentos, siendo recuperada por generaciones más jóvenes en el momento de mayor conflictividad, permitiendo luego de años de lucha y movilización mantener la empresa según la expectativa del sindicato: estatal e integrada.⁷ Desde la constitución del sindicato en 1946, en simultáneo con el proceso de estatización del servicio de electricidad, la idea de que los servicios públicos tenían que estar bajo la órbita del estado integró tempranamente el imaginario lucifuercista.

I. 1) Tosquismo: práctica y organización sindical

Según el estatuto del sindicato, hay tres cuerpos orgánicos: la asamblea general, la comisión directiva y el cuerpo de delegados. De la asamblea pueden

⁷ Según el Asesor de la Secretaría de Política Energética de Luz y Fuerza “figura en el estatuto orgánico del sindicato que la empresa debe ser una empresa estatal. Es decir, una empresa estatal e integral. Entonces en el estatuto propio del sindicato, como si fuese la constitución, hay una definición política, que no es indiferente si es privada... o si es estatal” (Entrevista a la autora, marzo de 2009).

participar todos los afiliados, en esta instancia se toman las decisiones y tiene la última palabra sobre el curso de acción debido que cada trabajador puede tomar decisiones e intervenir en las deliberaciones. Tanto la comisión directiva como el cuerpo de delegados son integrados por trabajadores votados por sus compañeros. Para la primera, se presentan diferentes listas cada tres años; la comisión representa al sindicato y al conjunto de los trabajadores. Para el segundo –cuerpo de delegados– se eligen representantes por sector de trabajo todos los años; tanto los afiliados como los no afiliados pueden votar. Cada delegado cumple con una doble representación: por un lado, a los trabajadores de su sector en las oportunidades en que el cuerpo delibera; por otro, al sindicato en las deliberaciones, ya que es el encargado de llevar sus posturas y propuestas y de repartir el periódico *Electrum* todos los viernes en su sector.⁸

Ahora bien, más allá de las instancias orgánicas definidas ¿cuáles son las características de la organización interna que definen el singular estilo de construcción política de Luz y Fuerza? Al respecto, hay varias cuestiones para considerar. La primera es la posibilidad que todos los trabajadores puedan participar en alguna de las instancias del sindicato, esto permite fortalecer su presencia en los lugares de trabajo y tener un nivel común de información. Esto último no sólo es necesario para los momentos de conflictivo, sino también para favorecer cierta democratización en los aspectos que afectan a los trabajadores. El resultado de esto es que la acción de la cúpula sindical requiere de mayor legitimidad de las bases, que en los sindicatos con una estructura vertical de tipo delegativa.

La segunda cuestión, es que muchos integrantes de la comisión directiva no tienen licencia gremial, es decir que asisten a su sector de trabajo durante el turno mañana, desempeñándose en el sindicato en horas de la tarde. Esto otorga visibilidad y presencia de los dirigentes en los lugares de trabajo y, en consecuencia, en los espacios de socialización con los trabajadores. En definitiva, refuerza la identificación de los trabajadores con los dirigentes, al generar una percepción de igualdad de condiciones.

⁸ El periódico *Electrum* se editó por primera vez el 1º de septiembre de 1953, coincidentemente con la elección de Tosco como pro-secretario general. Hasta 1955, tuvo una tirada mensual; en los momentos de intervención del sindicato su elaboración era irregular; si no tenía una periodicidad semanal. Por lo general se difunden noticias gremiales, sociales y de interés general para los lucifercistas. El objetivo ha sido mantener una comunicación fluida con las bases, legitimar las prácticas políticas y gremiales del sindicato e informar sobre la situación del movimiento obrero (Gleser, 2001). Para una reconstrucción del periódico véase también Arriaga (2008).

La tercera es el rol dispuesto al cuerpo de delegados. Como fue mencionado, la doble representación que tiene contribuye a la idea de unidad entre las diferentes plantas, sectores y dependencias. En otras palabras, reemplaza simbólicamente la falta de un mismo espacio de socialización laboral.

Estas características del estilo de construcción política sin dudas contribuyeron a mantener un sindicato representativo, tanto en términos de la capacidad de convocatoria como por la cantidad de afiliados respecto del colectivo de trabajadores.⁹ En este sentido, en las pocas oportunidades en que la comisión directiva intentó negociar con el gobierno por fuera de la decisión del sindicato fue el cuerpo de delegados el que movilizó a las bases para impedirlo.

II. Una década de intentos privatizadores

Siguiendo a Arriaga (2008) pueden identificarse tres etapas del intento de privatización de la EPEC. Al respecto, es necesario considerar que esos intentos de privatización no fueron homogéneos y que no todos los gobiernos tuvieron la misma expectativa sobre la transformación de EPEC. En todo caso, la capacidad del sindicato se desplegó sobre la posibilidad de discernir entre esas diferencias y poder darse una estrategia al respecto. Esta premisa es fundamental para comprender la resistencia sindical y los niveles de beligerancia que fue tomando en cada coyuntura.

Esta serie de intentos privatizadores se inscribieron en la transformación del sistema eléctrico nacional, modificado por la ley N° 24.065 y reglamentado por el decreto N° 1.398/92.¹⁰ La normativa redefinía la estructura del mercado eléctrico, estableciendo una diferencia entre el mercado mayorista y los usuarios finales, separando las fases de generación, transporte y distribución. Este nuevo esquema propiciaba el ingreso de capital privado en la generación y distribución de energía, favoreciendo al sector más rentable ubicado en la primera fase.¹¹ Esta ley permitió,

⁹ Torre menciona dos dimensiones a partir de las cuales puede pensarse la representatividad de un sindicato: "Por un lado, la capacidad de convocatoria y, por otro, la extensión del mercado de trabajo cubierta por la gestión sindical" (1973: 911).

¹⁰ El sector eléctrico en Argentina constituye el tercer mercado energético de América Latina: el 54% de la capacidad instalada depende de la generación térmica y el 41% de la generación hidroeléctrica. EPEC tiene generadores en los dos sistemas. Datos proporcionados por el sindicato de Luz y Fuerza Córdoba. Agradezco a Norberto Burni, asesor técnico de la secretaria de Política Energética del sindicato, la explicación sobre el proceso de transformación del sistema eléctrico argentino.

¹¹ A raíz de esta división se creó el Mercado Eléctrico Mayorista, el 75% de la capacidad generativa está en manos de compañías privadas; una de las principales empresas es CAMMESA creada en 1992. El MEM fue definido como el punto de contacto entre la oferta y la demanda de la energía eléctrica, entre sus funciones se encuentran fijar los precios mayoristas y regular las administraciones

entre otras cuestiones, la privatización de las plantas de distribución de la energía: SEGBA, Agua y Energía Eléctrica e HIDRONOR, dando vida a EDENOR y EDESUR (1992) y EDELAP (1993). La principal diferencia técnica entre esas empresas y EPEC es que las primeras no tenían sistemas de generación y transmisión de energía, sólo de distribución. Por el contrario, EPEC tenía las tres fases de producción eléctrica, con lo cual en términos técnicos, económicos y de prestación del servicio era conveniente que siguiera bajo la órbita estatal e integrada. Sobre esta característica se fundamentó la demanda sindical de mantener la EPEC integrada, o en otros términos, en el rechazo a su división.

II. 1) Los sucesivos intentos de privatización durante las gobernaciones radicales

Como se mencionó en el apartado anterior, hubo tres intentos de privatizar EPEC. El primero durante el gobierno de Eduardo Angeloz, asentado sobre la ley provincial N° 7.850 que habilitaba la concesión de la empresa, permitiendo el ingreso de capital privado pero manteniendo la empresa como patrimonio provincial.

El segundo intento de transformación de la EPEC se extendió entre octubre de 1996 hasta junio de 1997 durante el gobierno de Ramón Mestre. A diferencia del intento angelocista, este proyecto preveía crear un nuevo marco regulatorio, dividir la EPEC en dos: una que se ocupara de la generación y otra de la distribución, transmisión y comercialización de energía. La intención oficial era dar en concesión la primera, manteniendo la intervención sobre la segunda empresa. Además, el principal objetivo era la revisión y modificación del marco laboral hasta entonces regulado por el Convenio Colectivo de Trabajo 165/75.¹²

Esta política se plasmó en un proyecto de ley que fue enviado a la Legislatura a principios de octubre de 1996. En noviembre, el sindicato de Luz y Fuerza Córdoba le presentó a un diputado del FREPASO, Manuel Reyes, un proyecto

transacciones entre las plantas de generación y las de distribución. En ese mismo año, se creó el ENRE, cuya función es controlar el cumplimiento de las obligaciones de los diferentes actores del mercado energético. Para mayores referencias véase la página de la Secretaría de Energía, dependiente del ministerio de Planificación Federal: <http://energia3.mecon.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=882>.

¹² El convenio colectivo o Estatuto del personal fue firmado entre la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, secretaria de Desarrollo Industrial y el Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba, el Sindicato Regional de Luz y Fuerza Villa María y el Sindicato de Luz y Fuerza Río Cuarto en 1975. Fue aprobado como ley nacional por medio del decreto N° 2.847, fechado el 24-07-75) de la Intervención Nacional y Córdoba. Para una reflexión sobre la firma de este convenio y sus circunstancias históricas véase Arriaga (2008).

alternativo. Pese a esto, el 4 de diciembre la Cámara de Diputados dio media sanción al proyecto original del gobernador. Entre ese día y el 26 siguiente, la Cámara de Senadores trabajó en conjunto con el gremio lucifuercista a fin de introducir algunas modificaciones. La principal era la garantía que las actividades de generación, transmisión, transformación, distribución y comercialización de la energía se mantendrían en la órbita provincial. Este fue el proyecto que aprobó la Cámara Baja. Desconociendo esta situación, el 1º de abril de 1997 el Ejecutivo confirmó a Mazzini Pinto como interventor de EPEC y ratificó su decisión de avanzar con el marco energético que había sido aprobado parcialmente por Diputados en diciembre del año anterior. Reyes sostuvo que ambas cámaras habían aprobado un proyecto –el acordado con el sindicato– antes del 31 de diciembre. Por lo tanto, este contaba con sanción automática, restando su promulgación.¹³ El sector angelocista en la Legislatura avaló esta última posición. Por este artilugio legal, la Cámara de Senadores aprobó el marco regulatorio según lo que se había acordado con el sindicato de Luz y Fuerza; la EPEC seguiría integrada y estatal.

Las disputas por la conducción partidaria en la UCR, sus diferencias en materia de las empresas estatales y la estrategia del sindicato fueron determinantes para que el proyecto original de Mestre no pudiera aprobarse. De todas maneras, este intento generó un alerta en el sindicato que propició un fortalecimiento interno y una consolidación del sector que defendía la premisa de una empresa estatal e integrada, en detrimento de aquellos que estaban dispuestos a participar en la restructuración de EPEC.

Pese a que Mestre no pudo privatizar la EPEC, si avanzó en otros aspectos. Por un lado, terminó de concretar el proyecto de Angeloz respecto de la asociación entre el sindicato de Villa María y cooperativas del interior provincial, bajo la figura de GECOR.¹⁴ Esto para el sindicato de la capital fue sumamente negativo, no sólo porque el estado iba deshaciéndose de las empresas y usinas eléctricas, sino porque rompía con el frente sindical al mismo tiempo que lo debilitaba con una estrategia de aislamiento. Por otro lado, en junio de 1998 el gobierno lanzó un programa de retiro voluntario que fue cuestionado por el sindicato capitalino. Según datos proporcionados por la Voz del Interior, en julio de ese mismo año 1 de cada 4

¹³ LVI: "Incidentes en la protesta de Luz y Fuerza", 09-04-1997. Versión electrónica.

¹⁴ Desde ese entonces, esta es propietaria de tres usinas térmicas: Zanichelli, Las Playas y General Levalle.

trabajadores se había acogido al régimen de retiro, un total de 840, por lo cual la empresa quedaba con 2.660 empleados de los 3.500 que tenía originariamente.¹⁵

A fines de julio de 1998, el gremio había finalizado una propuesta de reestructuración de la EPEC que fue presentada al secretario de Obras Públicas, Hugo Tosco.¹⁶ Dicho plan se orientaba a la racionalización y mejoramiento de la prestación del servicio sin instaurar condiciones de flexibilización para los trabajadores, proponía reducir los puestos y funciones jerárquicas y preservar las condiciones laborales de los trabajadores.¹⁷ Desde Buenos Aires, Mestre afirmó que su pretensión respecto de EPEC era que fuera una empresa competitiva y si los trabajadores insistían en su postura, la única opción viable era su privatización.

Los puntos en torno a los cuales había diferencias entre el gobierno y el gremio pueden sintetizarse en los siguientes: la manutención e inversión en usinas de generación, en especial las termoeléctricas; la integración de la empresa; y fundamentalmente el convenio colectivo de trabajo. Acerca de este último, cuando Mestre aludía a la reestructuración de EPEC no se refería a la estructura de la empresa, sino a la modificación del convenio respecto de tres puntos: 1) la refuncionalización del trabajo o polifuncionalidad –que permitía la relocalización del personal–, 2) la reducción de categorías y 3) el achicamiento de la planta mediante un sistema de retiros voluntarios. Los costos laborales eran definidos como privilegios y al mismo tiempo señalados como los responsables de la inviabilidad de la empresa. Este no sería el último intento por derogar el convenio colectivo y en sostener que el aparente déficit de la empresa era responsabilidad de los altos costos laborales.

II. 2) El *Nuevo Estado* y la privatización de las empresas públicas durante el

¹⁵ A fines de julio, el padrón se había reducido a 590 trabajadores (LVI: “Epec para licitaciones”, 23-07-1998. Versión electrónica).

¹⁶ Vale aclarar que Hugo Tosco funcionario del gobierno de Mestre no era familiar de Agustín Tosco.

¹⁷ La propuesta consistía en: 1) organización de la capital en cinco zonas autónomas para agilizar las acciones de la prestación de servicios y la atención a los usuarios; 2) reducción de ocho a cinco las sucursales del interior; 3) creación de una gerencia general, a la que se accedería por concurso; 4) creación de cinco gerencias (administración financiera, generación, comercialización, recursos humanos e ingeniería) ubicadas debajo de la general, con autonomía para evitar canales burocráticos, que en palabras del gremio generaban nichos de corrupción; 5) supresión de las subgerencias existentes; de modo que debajo de cada gerencia se ubicaran directamente los departamentos. Además, el gremio había elaborado un preproyecto para la instalación de una central termoeléctrica para reemplazar otra ubicada en el sudoeste, con un precio similar al MEM (Datos proporcionados por el sindicato de Luz y Fuerza Córdoba a la autora).

delasotismo

El tercer y último intento tuvo lugar entre fines de 1999 y 2001; coincidentemente con la asunción de Carlos Bastos como presidente de EPEC,¹⁸ apenas iniciado el gobierno de José Manuel De La Sota. Dicho funcionario elaboró la propuesta de división y privatización de la empresa provincial; plasmada luego en la redacción de la ley N° 8.837.¹⁹

Para la aprobación del proyecto, el gobierno pergeñó tres estrategias: 1) acordar de modo directo con el gobierno nacional; 2) establecer un acuerdo con Mestre, conocido como el Pacto de las Tejas y 3) la coima a un senador provincial del FREPASO, Jorge Bodega.²⁰ En el marco de la segunda estrategia, De la Sota aceptó algunas reformulaciones relativas a las empresas provinciales. Respecto de EPEC, se cambió la figura de privatización por la de concesión a un plazo de treinta años. El sindicato, por su parte, respondió con una propuesta de mejoramiento de la prestación del servicio eléctrico, que evitaba la división y privatización de la empresa. Asimismo, elaboró un discurso de homologación entre la privatización delasotista a las menemistas, en un marco de creciente cuestionamiento al modelo neoliberal que le permitió incrementar el apoyo social y legitimar su propuesta.

Más allá de la resistencia gremial, la ley fue aprobada en marzo de 2000. En abril por el decreto N° 601, el gobernador creó la Unidad de Transformación y Ejecución de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba bajo la órbita del Organismo de Coordinación, Programación de la Inversión y Financiamiento (OCPIF).²¹ En junio, se aprobó la convocatoria a un “Concurso Nacional e Internacional de méritos, títulos y antecedentes para la contratación de un Asesor Financiero, Legal Técnico e Institucional”.²² La finalidad del Concurso era la

¹⁸ Carlos Bastos era integrante de la Fundación Mediterránea, secretario de Energía de Nación entre 1991 y 1996 y en consecuencia el ideólogo de la reforma del sistema energético nacional.

¹⁹ Esta ley se aprobó junto con otras cuatro que se denominaron el “paquete de Nuevo Estado”. Este incluía la ley de privatización de EPEC, otras dos relativas a la venta del Banco de Córdoba y de la Lotería Provincial. Las últimas dos se referían a la modernización y transparencia del Estado (Natalucci, 2010a).

²⁰ El proceso de aprobación del paquete de Nuevo Estado fue controvertido e implicó un esfuerzo considerable por parte del gobierno debido al rechazo social y la reticencia de los bloques legislativos opositores. Para una reconstrucción véase Natalucci (2010a; 2010b) y Closa (2003).

²¹ Este organismo técnico tenía tres integrantes designados por el poder Ejecutivo, cuyas funciones eran la asistencia para la transformación de la empresa y la incorporación de capital privado; realizar el seguimiento del proceso de la empresa; realizar la convocatoria y selección un consultor externo; elaborar los pliegos de licitación; informar al resto de los ministerios aspectos presupuestarios; mantener la comunicación con organismos y sectores involucrados con esas tareas.

²² Esta convocatoria se realizó en el marco del proceso de obtención de un crédito del BM y BID (artículo 1, decreto N° 802/00).

selección de un consultor externo que pudiera asesorar a la provincia en el proceso de transformación y concesión. La entidad seleccionada fue el Consorcio B.N.P. PARIBAS & Asociados; esta se encargó de la constitución de la Sociedad Concesionaria Eléctrica Sociedad Anónima.²³ En mayo de 2001, el gobernador avaló el llamado a licitación de Electricidad de Córdoba y los pliegos elaborados por PARIBAS. El 14 de mayo se pusieron a la venta los pliegos de licitación.²⁴

En el marco de la venta de los pliegos de licitación, en enero de 2001 PARIBAS había organizado un “road show”; De La Sota había planificado una gira por España, Francia e Inglaterra para tener reuniones con los principales interesados: Unión Fenosa (España) Electricité France y Tractebel de Lyonnaise del Eaux (Francia), propietaria de Aguas Cordobesas.²⁵

Respecto del personal de EPEC, el decreto N° 798/01 dictaminaba que aquel que no hubiera optado por los sistemas previstos en la ley N° 8.836/00 (jubilación automática, pasividad anticipada, transferencia a la actividad privada voluntaria, retiro voluntario, constitución de cooperativas de trabajo o participación en el Programa de Propiedad Participada) y no fueran transferidos a la Concesionaria Eléctrica S. A. serían destinados al ministerio de Obras Públicas con las condiciones laborales que se definieran en el proceso de adjudicación. Es decir, que en el proceso de privatización los trabajadores de EPEC que no fueran tomados por la concesionaria serían transferidos a dicho ministerio, perdiendo sus derechos laborales y adquiriendo los que dispusiera la nueva propietaria.

La ofensiva sindical puso sucesivos obstáculos al proceso de privatización de EPEC no sólo con la movilización sino con una efectiva estrategia judicial y actividades de agitación y sensibilización social. En este marco, la apertura de los

²³ Según lo disponía el decreto 798/01 esta sociedad tendría el control de la distribución y comercialización de la energía en Córdoba.

²⁴ El plazo fijado para la presentación de propuestas se extendía hasta el 18 de julio de ese 2001. Asimismo se disponía que la Comisión evaluadora de los sobres estuviera constituida por los integrantes de la Unidad de Transformación y Ejecución de la EPEC, el Fiscal de Estado de la Provincia, el Administrador Ejecutivo del OCPIF y el Director de los Programas y Proyectos de la Unidad Ejecutora del BM y del BID.

²⁵ El sindicato decidió hacer un “contra road show”. Para ello contó con la ayuda de los sindicatos internacionales, en especial con los sindicatos Electricité de France. Uno mandó un mail confirmando su disposición y proponiendo concertar reuniones con las empresas agendadas en el cronograma del gobernador. A partir de esto, el sindicato cordobés difundió la noticia. A los pocos días, el gobierno de Córdoba anunció que había suspendido la gira. En esta misma tónica, el sindicato recorrió las sedes de las embajadas de Francia, Italia y España. Una comitiva sindical mantuvo reuniones con los diplomáticos italianos y franceses. En cada una de las reuniones, los asistentes explicaban que al comprar la empresa se mantendría el convenio colectivo, del cual dejaban una copia para que los funcionarios pudieran interiorizarse.

sobres prevista para fines de julio debió prorrogarse a septiembre y luego a octubre; para ese entonces sólo Tractebel y Unión Fenosa se mantenían como interesadas. En el contexto de la crisis financiera argentina y de record del índice *riesgo país*, Domingo Cavallo le sugirió al gobernador suspender el proceso de privatización. El 28 de octubre de 2001, el ministro de Obras Públicas, Carlos Caserio, anunció la suspensión definitiva de la venta de la empresa. La EPEC seguiría integrada y estatal.

III. Desafíos y estrategias del sindicato frente a los intentos de privatización

Dentro del espectro de las organizaciones sindicales, frente al proceso de privatización hubo posiciones radicalmente diferentes. El rechazo unánime de Luz y Fuerza Córdoba a la privatización de EPEC fue consecuencia de un proceso interno de debate y de movilización callejera. En este sentido, el sindicato fue enfrentando diferentes desafíos: 1) la relación con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza y con los otros dos sindicatos de la provincia –Villa María y Río Cuarto–; 2) con los gremios estatales de Córdoba con quienes había compartido espacios de coordinación y 3) en torno a sus propias líneas internas, manifestado en la vida electoral. En este marco, fue fundamental la búsqueda de nuevos aliados que posibilitaran la reconstitución de un espacio de coordinación y articulación política.

III. 1) “La EPEC no se divide ni se vende”

El 2 de octubre, trabajadores de EPEC tomaron la planta de barrio Villa Revol, apenas se enteraron por La Voz del Interior que el gobierno había enviado a la Legislatura un proyecto de división y privatización de la empresa. A lo largo del día se ocuparon también las sedes de Calasanz y Déan Funes. Además de repudiar la iniciativa oficial, los trabajadores demandaron al gremio la realización de una asamblea extraordinaria para fijar una posición interna. Las plantas se mantuvieron tomadas durante la noche. Esta medida respondió además a la posición del interventor de EPEC, Mazzini Pinto, quien contradictoriamente sostenía que el proyecto de división y constitución de una empresa de generación y otra de distribución no dejaría a ningún trabajador en la calle, aunque reconocía que uno de los problemas era el convenio colectivo. Otro factor decisivo lo constituyeron las expresiones de dirigentes a favor del proyecto oficial. Esto hacía evidente que por lo

menos algunos lucifuercistas estaban enterados del proyecto.²⁶

La asamblea solicitada por las bases fue convocada para el 3 de octubre, por ello se decidió la concentración en los lugares de trabajo, el abandono de tareas y la movilización de las columnas hasta la sede sindical. Participaron trabajadores de La Calera, Unquillo, Mendiolaza, Río Ceballos, Villa Allende y la Capital. La decisión de la asamblea fue rechazar el proyecto oficial de división, renovando la reivindicación de una “empresa estatal e integrada” y el pedido de renuncia del interventor Mazzini Pinto.

En un cuestionamiento general a la cúpula sindical, la crisis interna era inminente. En este marco, se tomaron varias medidas. Se expulsó al secretario gremial Jorge Bustos.²⁷ Si bien Racero también fue muy cuestionado, los trabajadores definieron no dejar al gremio acéfalo en un momento de conflicto. No obstante, se designó una comisión mixta integrada por: Ricardo Bettini, de la Central Dean Funes; Alberto Saire, de Villa Allende; Gabriel Suárez de la División Déan Funes y de la lista Verde y Blanca; Hilario Canelo, del centro de control y de la lista Blanca, Jorge Astrada del edificio central, Juan Leyría y Santiago Clavijo, atención al público y de la lista Agustín Tosco de la División Villa Revol y Lista Blanca.²⁸ Esa comisión saldaba la preocupación de la acefalía del gremio y daba participación a la oposición fuertemente legitimada por las bases.

²⁶ Según consta en el archivo digital del diario: “dirigentes de los Sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba y Villa María, admitieron a InterVoz que se mantienen contactos con esferas del gobierno sobre la futura estructura de EPEC. Esas conversaciones, según se desprende, se hacen desde una óptica diferenciada. Mientras el gremio cordobés acepta que EPEC se transforme en una empresa de generación y otra de distribución, desde Villa María se advierte que no se comparte ese criterio, aunque se expresa la voluntad de consensuar una definición sobre ese punto. Ambas representaciones coinciden en cambio que por ahora no se ha hablado de la estructura salarial de esos trabajadores; puntualizándose que una vez definida la política del gobierno será necesario analizar la adecuación de las partes convencionales a las nuevas tecnologías que deberá enfrentar la empresa en el mercado competitivo que se avecina” (LVI: “La transformación de Epec va a la Legislatura”, 02-10-1996. Versión electrónica).

²⁷ En declaraciones a la prensa, Bustos había reconocido la controversia interna destacando que la conducción del sindicato estaba “de acuerdo con la división de EPEC como forma de evitar la privatización y garantizar la continuidad de la fuente de trabajo a los 400 trabajadores que hoy tiene la empresa en el área de generación”. Asimismo, brindó su apoyo a la reactualización del convenio colectivo firmado en 1975 aduciendo como argumentos los cambios tecnológicos y laborales (LVI: “Hoy habrá abandono de tareas en Epec”, 03-10-1996. Versión electrónica).

²⁸ El mapa interno sindical era diverso para mediados de 1997. En la elección realizada a fines de 1994 se habían presentado cinco listas: 1) la Celeste y Blanca, cuyo candidato Lorenzo Racero obtuvo 471 votos; 2) la Azul y Blanca con 375 votos; y 3) la Blanca con 326 votos. Detrás se ubicaron la lista Verde y Blanca y la 26 de septiembre. Pese a que triunfó la Celeste y Blanca, y en consecuencia podía suponerse que el sindicato aprobaría la participación en el proceso de privatización, el conflicto interno se agudizó. (LVI: “Luz y Fuerza de Córdoba rechazó la división de Epec”, 04-10-1996. Versión electrónica). En las elecciones de fines de septiembre de ese mismo año, triunfó una lista de unidad con la consigna “EPEC no se divide ni se vende”.

El 11 de octubre, se realizó una nueva asamblea con abandono de tareas, donde se resolvió sostener el estado de asamblea permanente hasta que el Ejecutivo retirara el proyecto, mantener la reivindicación por una empresa estatal e integrada y la elaboración de un proyecto de ley que contuviera la posición sindical. El 4 de noviembre, los trabajadores lucifuercistas realizaron una nueva asamblea y marcharon hacia la Legislatura, donde le presentaron al diputado del FREPASO el proyecto alternativo para EPEC.

Durante este tiempo, se implementó el quite de colaboración, esto es si las herramientas y las instalaciones no estaban en las condiciones que figuraban en el convenio, los trabajadores podían abstenerse de cumplir con la tarea asignada. Como esta medida se extendía temporalmente, para no generar una confrontación con la sociedad se decidió que el sindicato autorizara la prestación del servicio. Es decir, en las camionetas de trabajo el logo lucifuercista tapó al de EPEC y desde la sede gremial se derivaban los llamados de los usuarios. Por un lado, la intención del sindicato era demostrar que el servicio era manejado por los trabajadores y por otro, evitar que se viera cuestionada la legitimidad del reclamo.

El 4 de diciembre mientras el sindicato de Luz y Fuerza Córdoba realizaba una asamblea para definir acciones, Racero desde la Legislatura informó que la Cámara de Diputados se prestaba a dar media sanción a la ley. De inmediato, algunos asambleístas se manifestaron a favor de la realización de apagones. Debido que el proyecto obtuvo la media sanción, entre ese día y el 26, el sindicato trabajó en conjunto con la Cámara de Senadores a fin de introducir modificaciones al proyecto mestrista. Como se señaló, esta posibilidad se generó por la presión sindical pero también por las discrepancias en el bloque radical. No obstante la tarea conjunta entre lucifuercistas y senadores, el gobierno confirmó a Mazzini Pinto como interventor y su decisión de avanzar con la transformación energética. A raíz de esto, el sindicato dispuso una serie de medidas de fuerza; entre otras, se presentó en el domicilio del funcionario para expresar su repudio al incumplimiento del acuerdo alcanzado con la Cámara de Senadores; se resolvió realizar el trabajo a reglamento y cortes de calles espontáneos en las diferentes plantas. Asimismo, la regional Córdoba se puso en contacto con la de Villa María y la de Río Cuarto para unificar medidas de lucha a nivel provincial.

En los primeros días de abril de 1997, poco antes del tratamiento del marco energético en la Cámara Baja, Racero mantuvo reuniones con el Arzobispo de

Córdoba, Raúl Primatesta, y con Mestre para informarles la voluntad del sindicato de mantener EPEC integrada y estatal. El 9 de ese mismo mes, Luz y Fuerza definió un paro activo con movilización hacia la Legislatura, con concentración en el edificio central de la empresa y una marcha, que contó con el apoyo y movilización de los cuerpos orgánicos de la Mesa de Enlace Sindical –integrada por el Movimiento de Organización y Acción Sindical (MOAS), CGT Chacabuco y CTA–.²⁹ Por su parte, los sindicatos de Villa María y Río Cuarto definieron un paro por 24 horas y su traslado a la capital provincial. Ese mismo 9, Luz y Fuerza se declaró en alerta y movilización y convocó a una asamblea en la sede sindical con abandono de tareas, donde se aprobó un paro provincial. Si bien se suspendió el trabajo ajustado a reglamento, se mantuvo el quite de colaboración. Como se mencionó en un apartado anterior, por medio de un artilugio legal, un legislador aclaró que la ley ya se había aprobado de modo automático en diciembre de 1996, con lo cual sólo restaba su promulgación. Esta estrategia leguleya y la movilización sindical dejaron sin efecto temporariamente el objetivo del gobierno de dividir y vender EPEC.

III. 2) “La técnica del apriete”

En 1998, una vez cercenado el objetivo oficial de dividir y vender EPEC, el gobierno pretendió avanzar con la terciarización de determinados servicios, en la reducción de los costos laborales y en la modificación del convenio colectivo.

El 22 de julio de 1998, Luz y Fuerza tomó la sede de EPEC e ingresó al Directorio a fin de impedir el llamado a licitación de la lectura de medidores y la normalización de un sistema antifraude. Los dirigentes Suárez y Leyría por medio de una negociación con Fidias Sanz, presidente de EPEC, firmaron un acta por el cual se decidía la suspensión del proceso mientras el sindicato preparaba una propuesta.³⁰ Si bien el gremio realizaba una protesta ante cada paso que daba el

²⁹ La Mesa de Enlace Sindical por medio de un comunicado expresó su “apoyo total a la lucha en defensa del patrimonio social y las empresas del Estado [y reafirmó] el compromiso solidario en el respaldo a la causa de los trabajadores y el pueblo movilizado contra la enajenación y la entrega. [En base a ello, convocó a] reafirmar en la calle este compromiso, llamando al conjunto de la sociedad cordobesa a manifestar junto a los trabajadores de Luz y Fuerza en defensa de una EPEC, estatal e integrada” (LVI: “Diputados insiste con volver al otro marco energético”, 09-04-1997. Versión electrónica).

³⁰ La adjudicataria para la lectura de medidores había resultado la Cooperativa de Servicios Luz y Fuerza, de la cual Racero había sido su primer presidente, desentendiéndose de ella durante el conflicto interno del sindicato en los últimos meses de 1996. En ese momento, Bustos, el secretario gremial expulsado, era su gerente (LVI: “Epec para licitaciones”, 23-07-1998. Versión electrónica). El gobierno justificaba esa licitación ante la necesidad de cubrir los empleados que se habían acogido al

gobierno en pos de la reestructuración de la EPEC, no dejaba de participar en cada instancia que se abría para discutir el futuro de la empresa.

El 23 por la noche, se conoció el arresto de cinco dirigentes lucifuercistas: Juan Leyría, secretario adjunto, Gabriel Suárez, secretario gremial, Tomás Di Toffino, Roque Nández y Arturo Figueroa, delegados. Asimismo, se había librado una orden de detención contra Alfredo Seydell.³¹ Estas detenciones motivaron en primer lugar una concentración espontánea para exigir la liberación de los sindicalistas. En segundo lugar, el gremio declaró el abandono de tareas y la realización de una asamblea para el día 24 y la profundización del quite de colaboración. Ese 24, se realizó una marcha hacia Tribunales II para exigir la libertad de Leyría y Suárez; los delegados habían sido liberados en horas de la mañana. El 25, el fiscal Pablo Sironi decidió mantener detenidos a los dirigentes, luego de realizar un careo con los funcionarios de EPEC. Horas después, 50 lucifuercistas marcharon por el centro de la ciudad para repudiar la decisión. En una asamblea se definió la realización de un paro hasta que los dirigentes fueran liberados. La medida se mantuvo hasta el 27, cuando se produjeron las excarcelaciones, demostrando un alto acatamiento.³²

En esta coyuntura, el gobernador declaró a La Voz del Interior que EPEC era “una empresa que imperiosamente necesita ponerse en forma para correr la carrera de la desregulación total del mercado eléctrico nacional”. Asimismo, caracterizó la estrategia del sindicato como “la técnica del apriete”.³³ Por su parte, el cronista explicitaba la creciente tensión entre el sindicato y el gobierno, mientras se sometía a la población a padecimientos y sufrimientos en la prestación del servicio. Mientras el sindicato era acusado de chantaje y extorsión a la población, se legitimaba la acción del gobierno. Estas caracterizaciones aparejaron dos cuestiones que de algún modo predeterminaron las formas del conflicto. Por un lado, el sindicato

régimen de retiro voluntario, asimismo argumentaba que era necesario bajar los costos de la EPEC (LVI: “Epec: hoy habrá testimonios claves”, 27-07-1998. Versión electrónica).

³¹ A Leyría y Suárez se los imputó como coautores del delito de coacción y partícipes secundarios de los delitos de agresión, daño calificado y supresión de documento público y privado. A los tres delegados se los acusó de ser partícipes secundarios en todos esos delitos (LVI: “Liberaron a los gremialistas detenidos”, 24-07-1998. Versión electrónica).

³² Al no poder aportar las pruebas que identificaran a los responsables, la dirigencia de EPEC – principalmente Sanz quien había hecho la denuncia– quedó deslegitimada. Incluso, el fiscal corrió vista a la fiscalía para que investigara si el funcionario había incurrido en falso testimonio. Más allá de las controversias legales, lo cierto es que esta situación fortaleció la posición sindical, generando un obstáculo más a la reestructuración de la empresa. Es decir, si hasta ese momento el gremio se encontraba debilitado por el éxito por el nivel de adhesión que había tenido el programa de retiro voluntario; el cuestionamiento a la dirigencia de EPEC lo reposicionaba en un lugar clave para formular una propuesta de transformación propia.

³³ LVI: “Una presión injustificable”, 25-07-1998. Versión electrónica.

profundizó el plan de lucha. Por otro, se resintieron las articulaciones con otros sectores, sindicales y sociales. Esta combinatoria incidió en que el sindicato se fuera aislando progresivamente en una estrategia corporativa.

Respecto de la constitución de lazos con otros sectores se presentó un doble obstáculo. Con sectores sociales era difícil pues los términos de la disputa habían quedado anclados en la defensa del convenio colectivo y de beneficios laborales. En consecuencia, la posibilidad de generalizar las demandas era restringida. Con otros sindicatos, la dificultad se fundamentaba en el nivel de radicalidad que Luz y Fuerza estaba dispuesto a llegar. Si bien hubo expresiones de solidaridad, sobre todo de CTA y el MOAS, algunos dirigentes sindicales expresaban resquemores ya que consideraban que esto creaba un “mal precedente entre las bases que ahora dicen que para obtener algo, hay que ir y patear el tablero como hizo Luz y Fuerza”.³⁴ Este fue un aprendizaje significativo para el sindicato, en el conflicto reanudado en 2000 se dio una política de concientización y convocatoria a otros sectores en defensa de una empresa estatal así como una discusión interna sobre los modos de intervención y confrontación públicos. En definitiva, la asociación entre un estilo confrontativo y una estrategia corporativa generaba dificultades para la coordinación política con otras organizaciones.

Si el gremio fue capaz de superar este desafío se debió a su convicción respecto de la defensa de sus derechos laborales y fundamentalmente del convenio colectivo. A partir de esta certeza pudo fortalecer la unidad interna que le permitió después ampliar sus bases de apoyo y convocar a otros sectores en torno a la defensa de la empresa. El alto nivel de acatamiento que tenían las medidas de fuerza que se decidían, no sólo en los talleres, sino también en las áreas administrativas, comerciales y de atención al público así como el sentimiento de pertenencia sobre el que han insistido los trabajadores permitió sostener el conflicto y sortear el posicionamiento estrictamente corporativo.³⁵

³⁴ LVI: “Detuvieron a los sindicalistas que coparon el directorio de Epec” 24-07-1998. Versión electrónica.

³⁵ En entrevistas a la autora, dirigentes del sindicato expresaron lo siguiente: “No es que todos queremos estar en la calle haciendo paro... pero cuando te provocan, cuando te tocan... tenemos reacción de defensa y se arma un espíritu de cuerpo” (Subsecretario Gremial, Luz y Fuerza, marzo de 2009). Por otro lado, el asesor técnico de la secretaría de Política Energética manifestó que “hay que ir a una asamblea... para sentir hablar cuando se hablan de estos temas... y dicen: “Nuestra empresa no puede ser que tal cosa. Parece que fueran accionistas. Son empleados. Hay una relación de pertenencia... Bueno, una conquista gremial, que es la inviolabilidad del puesto. Eso también genera una militancia mucho más comprometida. [...] Y la otra cuestión que tiene un peso fundamental que

El gobernador insistía con la transformación de la empresa, declaraba a modo de advertencia que “si el gremio no ayuda habrá que vender EPEC”. En este marco, se decidió la última estrategia del mestrisimo: “la limpieza” de algunos beneficios, eufemismo con el que se quería disfrazar la eliminación de ciertos derechos laborales.³⁶ Asimismo, el gobierno insistía en que el gremio no podía participar en decisiones que hacían al desenvolvimiento de EPEC, dado que eran “empresarias”. Sin embargo, atentaba contra un pilar fundamental del sindicato: su sentimiento de pertenencia y propiedad respecto de la empresa. Como se mencionó en un apartado anterior, el legado de Tosco podía observarse en la convicción que el sindicato debía opinar no sólo en material laboral, sino también sobre el desempeño, funcionamiento, organización y propiedad de la empresa.

Para finalizar, la movilización lucifuercista de este período se mantuvo en una lógica corporativa, donde el sindicato respondía los ataques y acusaciones del gobierno. En definitiva, más allá de su capacidad de acción, movilización y representatividad de sus afiliados, lo cierto es que realizó medidas de fuerza tradicionales, como el paro, abandono de tareas, quite de colaboración e insistió con mantener vínculos con los nucleamientos sindicales. Si bien el gobierno no pudo concretar su proyecto de transformación, sí tuvo algunos éxitos, como la cantidad de trabajadores que adhirieron al retiro voluntario.

IV. La lucha lucifuercista: de la unidad sindical a la constitución de un espacio extrasindical

Haciendo un breve racconto, desde noviembre de 1999 los sindicatos de Villa María y de Río Cuarto participaban de una Mesa de Concertación que había sido

finalmente tiene que ver con la cultura es la trasmisión oral y la trasmisión familiar. Muchos trabajadores ahora... son nietos de trabajadores de EPEC, hay tres generaciones. Es una cosa muy visceral, que no tiene que ver con la vertiente política o partidaria” (marzo de 2009).

³⁶ Los derechos que querían eliminarse eran: 1) la Bolsa de trabajo por la cual el nombramiento de personal debía hacerse según el registro de la bolsa de trabajo del gremio. 2) Eliminación de la Bonificación Anual por Eficiencia (BAE) que permitía que los trabajadores cobraran hasta 3,2 salarios extras, además del aguinaldo. El gobierno pretendía usarla a modo de incentivo con un uso discrecional, como había sucedido con el presentismo docente. 3) Reducción de 15 categorías y 19 especialidades y subespecialidades e introducción de criterios de polifuncionalidad. 4) Eliminación de los aportes que EPEC realizaba al sindicato en concepto de vivienda, colonia de vacaciones, cultura y deportes. El sindicato aducía que esos aportes habían sido cedidos por los empleados y en consecuencia el gobierno no podía intervenir sobre ellas. 5) Terciarización de las tareas de contratistas y pasantes. 6) supresión de la Asociación del Personal Superior de EPEC. Este era uno de los pocos acuerdos con el sindicato, la eliminación de los cargos jerárquicos (LVI: “Convenio: el gobierno optaría por acordar”, 10-08-1998. Versión electrónica).

convocada por el gobierno a fin de acordar la transformación de EPEC y la situación de los trabajadores a posteriori de la privatización. A pedido de esas dos regionales, el gobierno invitó en enero de 2000 al sindicato de Córdoba.

El acuerdo inicial era que las organizaciones sindicales podían participar durante el proceso, no obstante en el curso de la negociación el gobierno revirtió su posición inicial. El motivo del desacuerdo se basaba en que los gremios –sobre todo el de Villa María– no acordaban con el porcentaje de acciones que se preveía vender, lo cual disminuía el margen del Programa de Propiedad Participada, que posibilitaba que las organizaciones y trabajadores compraran acciones bajo la entidad de cooperativas. Omar Sales –secretario general de Río Cuarto– declaró que estaba dispuesto a negociar “cuanto sea necesario” para evitar que se repita la situación nacional cuando “las privatizaciones destruyeron a las organizaciones gremiales”.³⁷

El sindicato de la capital asistía a reuniones de esa Mesa de Concertación, no obstante en un plenario conjunto del Cuerpo de Delegados y la Comisión Directiva Racero fue duramente cuestionado por no haber sido taxativo respecto de rechazar la privatización de EPEC. Por ello, se decidió que Racero asistiera a los siguientes encuentros acompañado. La tensión interna y la intención del gobierno de avanzar en la reconversión determinaron que el sindicato se retirara de la Mesa. Al respecto, De La Sota expresó que no tenía “sentido seguir dialogando con dirigentes que sólo buscan conservar privilegios y prebendas”. Así el gobernador daba por concluido el diálogo con los lucifuercistas de la Capital. La respuesta de Leyría –secretario adjunto– fue contundente: “no nos vamos a vender por el 10 o 15 por ciento de las acciones, porque esto es un chantaje económico”.³⁸ Racero, a su vez manifestó que no era posible el diálogo “cuando en realidad lo que se quiere discutir es el futuro de los trabajadores y no el futuro de EPEC, como debe ser”.³⁹

Por su parte, los sindicatos de Villa María y Río Cuarto avanzaban junto con Domingo Carbonetti, –fiscal de estado– en la elaboración de la norma para garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. Progresivamente, se restringió la participación sindical a la negociación laboral, sin poder opinar sobre el proceso

³⁷ LVI: “Luz y Fuerza se prepara para la ruptura”, 21-01-2000. Versión electrónica.

³⁸ LVI: “Leyría: No nos vamos a vender”, 22-01-2000. Versión electrónica.

³⁹ LVI: “Leyría: No nos vamos a vender”, 22-01-2000. Versión electrónica.

de transformación general.⁴⁰ En este punto, es menester hacer una mención respecto del liderazgo de De La Sota. Este estaba dispuesto a otorgar algunas concesiones a los gremios en el proceso de transformación estatal, pero sin que esto implicara involucrarlos en las instancias de toma de decisiones. En otras palabras, la privatización estaba decidida, y los sindicatos sólo podían participar de la compra de acciones y opinando sobre cuestiones colaterales, pero no podían intervenir en el porcentaje de incorporación de capital ni en el futuro de la empresa. En esta nueva coyuntura, aunque no con la vehemencia del gremio capitalino, el sindicato de Villa María se opuso al proyecto de privatización de EPEC.

A fines de enero de 2000, el gobierno envió a la Legislatura el paquete del *Nuevo Estado*, donde estaba incluida la privatización de EPEC. Por un lado, el sindicato de Luz y Fuerza capitalino organizaba volanteadas en los festivales estivales en las sierras y en el centro de la capital, su intención era recolectar firmas para convocar a una consulta popular sobre el proyecto de reforma del estado, en especial sobre la privatización de la empresa.⁴¹ Por otro lado, el sindicato de Villa María publicó el comunicado “No demos un salto al vacío”, donde rechazaba la privatización de la empresa tal como se preveía en el paquete de *Nuevo Estado*. Su principal cuestionamiento se dirigía al artículo 98 por el cual los trabajadores transferidos quedarían fuera del convenio que debía acordarse entre los sindicatos y la concesionaria.

Estas diferentes estrategias perfilaron por un lado, los estilos de movilización y por otro, la discusión interna que aparejó la ruptura del frente lucifuercista y la generación de un espacio multisectorial.

IV. 1) De lo corporativo a la multiorganizacional

El 3 de febrero, los tres sindicatos lucifuercistas se presentaron en el debate legislativo donde se trataba el paquete de *Nuevo Estado*. Reunidos con legisladores, los dirigentes hicieron dos pedidos: 1) que se quitara el trámite de urgente al

⁴⁰ LVI: “El Ejecutivo se opone a dividir el paquete”, 29-01-2000. Versión electrónica.

⁴¹ Las 28.470 firmas se entregaron el 16 de febrero. Era un aval para convocar a una consulta popular para que la ciudadanía se expresara a favor o contra la privatización de la EPEC y el Banco de Córdoba. La presentación aclaraba que con el “Sí” se autoriza el Gobierno de la Provincia de Córdoba a privatizar, capitalizar con aporte privado y/o concesionar en todo o en parte las empresas antes mencionadas, y siendo el “No” la prohibición al Gobierno de la Provincia de Córdoba de privatizar, capitalizar y/o concesionar en todo o en parte las empresas antes mencionadas (LVI: “Luz y Fuerza presentó firmas para consulta popular”, 17-02-2000. Versión electrónica).

tratamiento del proyecto y 2) que se desglosara el paquete de leyes para poder tratar la privatización de EPEC de modo individual. Los gremialistas sabían que dentro del cuerpo legislativo podían contar con apoyo para rechazar el proyecto. Asimismo, de cara al debate social era más fácil ganar aliados si el tratamiento se separaba de otras cuestiones, que si eran reivindicadas como la transparencia y el control ciudadano. De todas maneras, la alianza entre los lucifuercistas no prosperó, los del interior retomaron el contacto con el gobierno dado que su propósito era imponer condiciones en el proyecto de reforma.⁴²

Simultáneamente a la discusión parlamentaria, los lucifuercistas capitalinos constituyeron junto con APyME, CTA, el gremio de los empleados de Casinos, el Colegio de Psicólogos de Córdoba y partidos políticos de izquierda, como Patria Libre, MST, PO una Multisectorial. Hacia mediados de mes, adhirieron el SEP, UEPC y el SUOEM.⁴³ Las organizaciones promovían la movilización y la colaboración para la recolección de firmas que ya había iniciado el sindicato. El último apoyo que recibió el sindicato de Luz y Fuerza provino de la Pastoral Social del Arzobispado de Córdoba. En una provincia como esta, que la Iglesia se manifestara contra el proyecto oficial era un aliciente a la estrategia de confrontación lucifuercista.⁴⁴

El 23 de febrero, se organizó una marcha donde participaron los cuerpos orgánicos del SEP y de UEPC, la Asociación Bancaria, Luz y Fuerza y el Foro. Los manifestantes de manera unánime rechazaron la aprobación del paquete de *Nuevo Estado*. En el acto, Leyría acusó a los dirigentes de la CGT local de pactar con el gobierno, de “traición al movimiento obrero” y les reclamó la renuncia.⁴⁵ El 1º de marzo, cuando De la Sota abrió las sesiones ordinarias de la Legislatura, el sindicato realizó una movilización donde le entregó un petitorio. Allí denunciaban que “el problema de EPEC no es su performance, sus tarifas o su futuro, que es promisorio. La verdadera causa de su entrega a los voraces monopolios es la urgente necesidad

⁴² El 22 de febrero los sindicatos del interior acordaron con el gobierno provincial la quita del artículo 98, el reaseguro de los aportes al sindicato y a la obra social y la posibilidad de participar en el Programa de Propiedad Participada (LVI: “Qué negociaron los gremios de Villa María y Río Cuarto”, 24-02-2000. Versión electrónica). Véase Natalucci (2010a).

⁴³ La Asociación Bancaria se incorporó a ese espacio luego que Zanola, de la dirección nacional, manifestara su rechazo a la privatización del banco cordobés e instruyera a los dirigentes locales a apoyar la consulta popular que promovía el Foro.

⁴⁴ LVI: “La Iglesia tildó el proyecto de deshumanizante”, 16-02-2000. Versión electrónica.

⁴⁵ Ese mismo día, la CGT había emitido un comunicado de prensa donde avalaba el proyecto oficial de transformación estatal. Véase Natalucci (2010b) y Closa (2003).

de fondos que tiene la Provincia.⁴⁶

El 15 de marzo, la Cámara de Diputados debía dar media sanción a las leyes de *Nuevo Estado*. Por lo que se organizó una nueva marcha; participaron además el Foro en defensa de la democracia y el patrimonio cordobés, Unidad Popular, SUOEM, Vialidad, Cooperativas Eléctricas del interior y con menor participación el SEP y UEPC. Una vez reunidos, Racero leyó un documento: “El pueblo de Córdoba, que tiene una larga trayectoria de defensa de los principios fundamentales de dignidad, legalidad, convivencia democrática y justicia social, no puede permitir de ninguna manera que se transformen en hechos tan lamentables como han sido las consecuencias sufridas por millones de argentinos tras la aplicación de este mismo modelo por el menemismo”.⁴⁷

IV. 2) “Todos estos que estuvieron aquí son zurdos”

“Todos estos que estuvieron aquí son zurdos” fue la explicación que dio el senador Jorge Bodega luego que finalizara el escrache que le realizara el sindicato en su casa de Valle Hermoso, a 70 kilómetros de la capital provincial. Además expresaba la opinión del gobierno respecto de los lucifueristas y los mecanismos que estaba dispuesto a usar para deslegitimar su movilización.

Recapitulando, el 18 de marzo cuando ya se había hecho pública la conformación de un bloque personal por parte Bodega que le otorgó mayoría legislativa al bloque de Unión por Córdoba y en consecuencia hacía viable la aprobación de la privatización, Luz y Fuerza le realizó un escrache en su casa particular. Esos días habían circulado las primeras versiones sobre el pago de una coima que fue comprobada un año después. La idea de realizar esta protesta surgió en el cuerpo de delegados y fue propuesta en una de las reuniones ampliadas que mantenía con la comisión directiva.⁴⁸

Pese a la intención del sindicato no era generar disturbios para no facilitar la estrategia del gobierno de descrédito, se produjeron incidentes. Primero, la policía detuvo a 48 manifestantes. Segundo, la Justicia imputó a Racero de instigación a la

⁴⁶ LVI: “Los gobernantes piden una oportunidad”, 02-03-2000. Versión electrónica.

⁴⁷ LVI: “Estatales cantaron contra el Gobierno liberal”, 16-03-2000. Versión electrónica.

⁴⁸ Un integrante del Cuerpo de Delegados explicó de donde había surgido la idea del escrache: “Entra en el cuerpo de delegados por la tradición de HIJOS. Lo que pasa que la evaluación nuestra fue que iba a ser como un escrache de HIJOS pacífico. Y terminó siendo que somos laburantes... o sea no es lo mismo. Llegamos a la casa del tipo y los compañeros imagínate que el tipo que le había entregado el laburo” (Entrevista a la autora, marzo de 2009).

violencia, por lo que solicitó primero su detención y luego un pedido de captura.⁴⁹ En declaraciones a la prensa, Leyría sostuvo que “lo de ayer fue un hecho político, con mala intención del Gobierno que trata de empañar a las organizaciones sindicales y amedrentar a todos los trabajadores apretando a sus dirigentes”.⁵⁰ Aprovechando también el descrédito que gozaba por ese entonces el neoliberalismo, la protesta lucifuerista fue eficaz en el sentido que los vecinos consultados por la Voz del Interior apoyaron la acción dado que intentaban defender sus puestos de trabajo. Asimismo, cuestionaron duramente a Bodega y a la clase política en general por su desempeño y responsabilidad frente a la situación.⁵¹ Sin dudas, la acusación primero y luego la confirmación de las coimas pagadas a dicho senador para que aprobara las controvertidas leyes dotaron de legitimidad la protesta lucifuerista.

Una vez agotada la posibilidad de revertir por canales institucionales la privatización, el propósito de los lucifueristas se orientó a ganar apoyo social en su lucha en defensa de EPEC. En este sentido, repensaron su estrategia de intervención en el espacio público. Esta fue la primera vez que Luz y Fuerza adoptaba un repertorio de protesta ajeno a las luchas obreras; no sería la última oportunidad.

IV. 3) “Este conflicto recién comienza”

El 23 de marzo, fecha en que los Senadores votaron el paquete de *Nuevo Estado*, los estatales se movilizaron por el centro de la capital: los cuerpos orgánicos del SEP, SUOEM y UEPC, la Asociación Bancaria y Luz y Fuerza; la CGT Disidente Nacional envió su adhesión. El 24 en la marcha por la conmemoración de la última dictadura militar, Luz y Fuerza participó junto con la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos.⁵² Durante el acto, oradores de las organizaciones de derechos humanos como el secretario general de Luz y Fuerza criticaron con vehemencia el proyecto delasotista. El 25, el gobernador convocó a la Cámara de Diputados para

⁴⁹ El sindicalista logró sortear la orden de detención, presentándose a declarar varios días después. Fue dejado en libertad posteriormente (LVI: “Racero compareció y quedó en libertad”, 21-03-2000. Versión electrónica).

⁵⁰ LVI: “Racero sigue prófugo de la Justicia”, 19-03-2000. Versión electrónica.

⁵¹ LVI: “Los vecinos repartieron culpas por igual”, 18-03-2000. Versión electrónica.

⁵² La Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos se constituyó a fines de 1999 por una propuesta de H.I.J.O.S. El objetivo inicial era trabajar a partir de la impunidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar. Sin embargo, a medida que se fueron incorporando organizaciones se amplió la agenda de trabajo y discusión. La Mesa mantenía reuniones de periodicidad semanal; en momentos de conflicto o de preparación de actividades, se organizaban comisiones de trabajo que integraban militantes de diversas organizaciones.

que sancionara el paquete de *Nuevo Estado*. La elección de un sábado para el funcionamiento de la cámara era inhabitual y seguramente se relacionó con agregar un obstáculo a la movilización convocada. Una vez aprobada la privatización, los lucifercistas realizaron una asamblea, donde declararon el estado de alerta, el inicio de una estrategia judicial y un plan de lucha y movilización. Leyría sostuvo que “este conflicto recién comienza [...] Ahora debemos oponernos a la reglamentación de la ley para que nunca pueda implementarse”.⁵³

Sin dudas, la aprobación de la ley de transformación de EPEC significó un punto de inflexión para la vida sindical de Luz y Fuerza. Después de un momento de desconcierto, lo destacable fue la sorprendente creatividad y capacidad que tuvo para repensar una estrategia acorde con la expectativa de una EPEC estatal e integrada.

V. El giro extrasindical

En esta nueva coyuntura, el sindicato se dio tres estrategias: 1) la confrontación y cuestionamiento a De La Sota y funcionarios políticos y legislativos; 2) la judicial por la cual se declaró inconstitucional una parte de la ley que preveía la privatización de EPEC por vulnerar el convenio colectivo; 3) la movilización y articulación política con sectores del espacio extrasindical, especialmente organizaciones estudiantiles y de derechos humanos. Cada una de estas estrategias fueron superponiéndose en algunas oportunidades y sucediéndose en otras. Estas fueron exitosas, en cuanto impedir la venta de la empresa, en tanto a nivel interno se reforzaron los espacios de deliberación y decisión. En este mismo sentido, el sindicato elaboró un relato donde se inscribían luchas pasadas y la actual: el Cordobazo, la recuperación del gremio en 1981, el levantamiento interno el 3 de octubre de 1996 y los acontecimientos de julio de 1998, eran parte de una misma cadena de sentido, de una misma historia en defensa de EPEC. A la luz del interés de este artículo sólo se analizará detalladamente la tercera estrategia.⁵⁴

V. 1) EPEC como parte del patrimonio cordobés

⁵³ LVI: “Resignada, Luz y Fuerza volvió a movilizarse en rechazo a la reforma”, 26-03-2000. Versión electrónica.

⁵⁴ Para las otras dos estrategias véase Natalucci (2010a) y Arriaga (2009).

En general, el año 2000 no fue un año muy movlizado. Hubo varios factores que confluyeron. Por un lado, la sanción de la ley y la adhesión de muchos trabajadores al régimen de retiro voluntario fueron un golpe significativo para la organización sindical.⁵⁵ Para el día del Trabajador de la Electricidad, Racero escribió el editorial de Electrum, donde manifestó que el gremio enfrentaba un desafío histórico y acusaba al gobierno de querer rematar la EPEC.⁵⁶ Por otro lado, el sindicato había quedado solo respecto de otros sindicatos. Y por último, había algunas diferencias internas que generaban diferencias acerca de cómo debía impulsarse la movlización y el involucramiento de los trabajadores.⁵⁷ Además, no era fácil mantener las medidas de fuerza en un conflicto tan prolongado, más si no se contaba con el apoyo de otros gremios. Sin embargo, los meses en que no hubo movlización fueron fructíferos, ya que el sindicato se abocó a preparar la estrategia judicial que fue fundamental para impedir la privatización de EPEC.

Una vez saldada la discusión interna, el sindicato se puso a la cabeza de la movlización. Si bien la alianza lucifuercista con sectores estudiantiles y sociales no era una novedad en la cultura política provincial (Brennan y Gordillo, 2008), durante este conflicto se volvió una estrategia imprescindible, fomentada además por la situación del espacio sindical.

La movlización lucifuercista se caracterizó por una estrategia bifronte. Por una parte, desde fines de 1999 se realizó una campaña de sensibilización social, específicamente una serie de afiches donde se remarcaba la pertenencia de las empresas estatales a los cordobeses, a modo de patrimonio.



⁵⁵ El gremio calificó la adhesión a la pasividad anticipada y al régimen de retiro voluntario como “una invitación de salto al vacío” (Electrum, N° 608: 3 y 4).

⁵⁶ Electrum, N° 608: 1.

⁵⁷ Estas diferencias se cristalizaron en la polarizada elección de diciembre de 2000, donde la oposición obtuvo solamente 50 votos menos que la lista ganadora.

En uno de los volantes, se intentó entablar un puente común con los usuarios del servicio:

EPEC es suya

Señor usuario:
Defender la EPEC es defender el patrimonio de la Provincia.
Mantener el patrimonio que nuestra sociedad ha construido a lo largo de tantos años es la única manera de garantizar la reducción de las tarifas de los usuarios residenciales y los PyME que no deben pagar las consecuencias de las políticas de entrega que intenta imponernos el gobierno provincial.

EPEC no se divide ni se vende

Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

En enero de 2000, se realizó una jornada de esclarecimiento y concientización en el festival de Cosquín. Con la consigna “Porque los cordobeses deben conocer la lucha de los lucifuercistas en defensa del patrimonio provincial” convocaban a los trabajadores y a sus familias. Durante el verano de 2001, el sindicato repitió esa experiencia en todos los festivales de Córdoba. Esto permitió difundir la voz del sindicato y lograr apoyo de la ciudadanía a favor de su causa.⁵⁸ Era necesario demostrarle a la sociedad cordobesa, que la lucha de Luz y Fuerza no era una mezquindad corporativa, sino que se trataba de la defensa del patrimonio cordobés.

V. 1) “Vos podes salvar EPEC”

⁵⁸ Además aparejó consecuencias para la dinámica sindical. Una de ellas fue la profundización de la unidad sindical, aunando esfuerzos en pos de mantener a EPEC estatal e integrada. Otra fue la reconstrucción de la confianza entre los trabajadores, acerca que la conducción iba a ser consecuente con la decisión que tomara la asamblea. Es decir, el primer desafío que se presentó fue convencer a los lucifuercistas que los dirigentes estaban dispuestos a sostener la lucha por EPEC y por el trabajo de todos y no para sacar réditos individuales como sucedió con otras experiencias – incluso en 1996 en el mismo sindicato–.

La segunda estrategia estuvo orientada a la interpelación a la ciudadanía en pos de resaltar el carácter preformativo de la acción política. En otras palabras, la consigna “Vos podés salvar EPEC” remarcaba que era posible trastocar aquello que parecía inexorable. Esto aparejó cambios tanto en las modalidades de acción como en las estrategias de coordinación y articulación política.

Respecto de las primeras, inicialmente las asambleas se realizaban dentro de los lugares de trabajo; después se hacían en la calle con el fin de obtener mayor visibilidad. Los lucifuercistas, en comparación con otros sindicatos locales, tienen más interiorizados métodos tradicionales de la clase obrera, sobre todo su composición mayoritariamente masculina y su identificación con otros obreros incidieron en que sus protestas sean medidas de fuerza típicamente sindical como quite de colaboración, paro, trabajo a reglamento o que cuando se movilizan en la calle, además de la cantidad de bombas de estruendo utilizadas, haya algún tipo de enfrentamiento con la policía.

Sin embargo, esta lucha era particular, era percibida como decisiva en el sentido que si se perdía el destino deparaba el despido de los trabajadores, tal como había sucedido con otras empresas privatizadas. La posibilidad que el conflicto se mantuviera por tiempo prolongado aparejó que el sindicato no abusara de las medidas que perjudicaban a los trabajadores, como las que implicaban descuentos salariales. Asimismo, se dio una discusión acerca del uso de las bombas de estruendo. Aquellos que promovían la disminución de su uso, esgrimían el siguiente argumento: “vos tirás bombas de estruendo y la gente que vive en los edificios ¿qué hace? Cierra las persianas, las ventanas. Si queremos que la gente nos vea, que participe todo indicio que puede haber quilombo con la cana volvemos a ser trescientos”.⁵⁹

Además de estas prevenciones, el sindicato abrió la posibilidad de incorporar otros formatos de acción a su repertorio, tal como fue mencionado con el caso del escrache o caravanas barriales. Esto permitió que muchos sectores se sumaran a las movilizaciones, estrechar relaciones con grupos de arte callejero –principalmente Con el Arte en la Calle⁶⁰ que participaba de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos–.La relación con la Mesa fue muy significativa, ya que aglutinaba cerca de

⁵⁹ Entrevista del Secretario Adjunto de Luz y Fuerza a la autora (marzo de 2009).

⁶⁰ El Colectivo con el Arte en la Calle se conformó entre el 2000 y 2001, estaba constituido en su mayoría por estudiantes de la Escuela de Arte de la Universidad Nacional de Córdoba.

cincuenta organizaciones cordobesas, incluso las caravanas que el sindicato realizaba en cada barrio se planificaban en conjunto con algunas que participaban de dicho espacio. Por otra parte, los equipos de fútbol locales se pusieron una remera con la consigna “Salvemos EPEC”. Las organizaciones de desocupados que se habían constituido recientemente participaron de las marchas, sobre todo CTA de los Barrios y el Polo Obrero. Estos vínculos eran nuevos para el sindicato, con lo cual se asociaban más a algunos militantes que al colectivo lucifuercista. Como muchos integrantes del gremio tenían militancia previa, su doble inscripción potenció su creatividad y la posibilidad de contactar a otras organizaciones. A su vez, la Mesa de Trabajo propició encuentros entre el sindicato y organizaciones con las que no tenían relación alguna. Los periódicos encuentros y organización de conmemoraciones claves favorecieron de un modo significativo la constitución de un espacio multiorganizacional.

En mayo de 2001, Luz y Fuerza, la Federación Universitaria de Córdoba –a instancias de La Bisagra–,⁶¹ H.I.J.O.S. y la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos convocaron a una marcha que reunió a 15 mil cordobeses en contra de la privatización de EPEC. El 31 de mayo en conmemoración del Cordobazo organizaron un festival en el predio de la Ciudad Universitaria. En junio de 2001, por el conflicto de Aerolíneas Argentinas se puso en la agenda de los medios y de la opinión pública la situación que atravesaban las empresas que habían sido privatizadas. Apelando nuevamente a la idea de defensa del patrimonio cordobés, el sindicato convocó a otra marcha:

⁶¹ La Bisagra era una de las organizaciones más grandes de la Mesa de Trabajo. Era un espacio de articulación política conformada por organizaciones universitarias de las escuelas de Ciencias de la Información, de Trabajo Social, las facultades de Derecho, Agronomía, Ciencias Médicas, FAMAFA, Filosofía y Humanidades, Arquitectura, Lenguas. Si bien su práctica política era concentrada en la universidad, La Bisagra tenía trabajo territorial en el sur de la ciudad de Córdoba y un cercano vínculo con el Movimiento Campesino de Córdoba, radicado en el noroeste provincial.

**Gracias a las privatizaciones,
nuestra línea de
bandera ha quedado
reducida a
esto**



**Los
cordobeses
NO queremos
que la
energía
de la
provincia se
transforme en esto...**

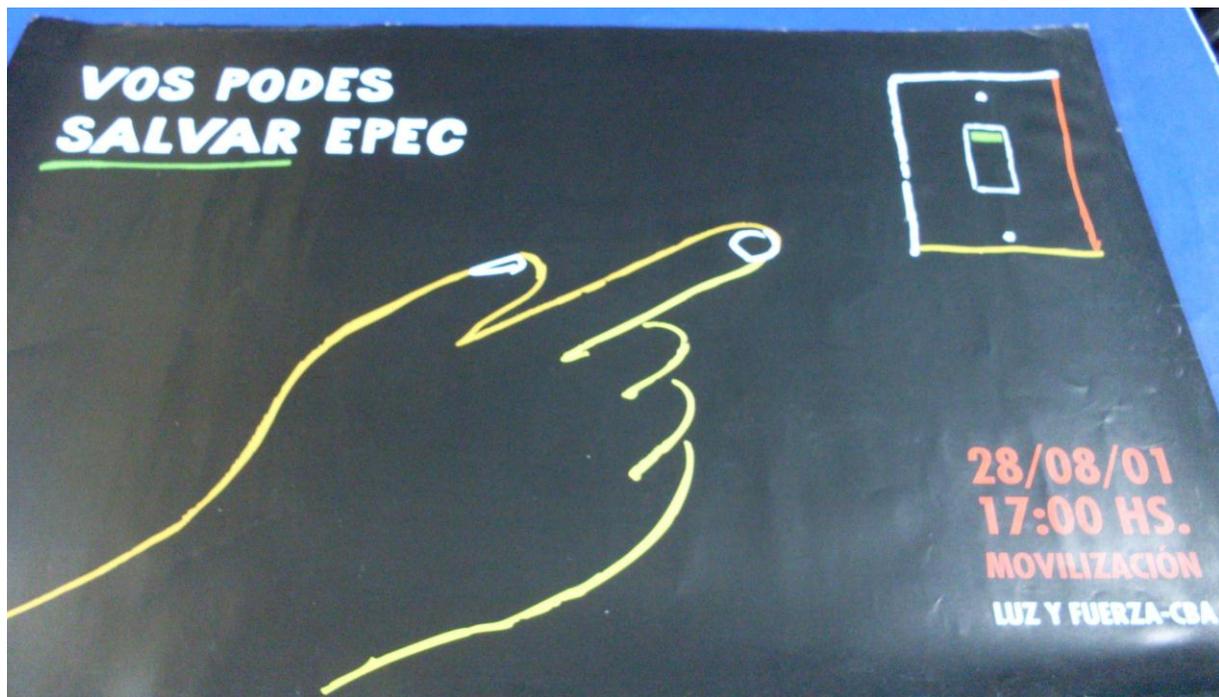


**Salvemos a EPEC
NO a la privatización**

Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba



A partir de la consigna “Vos podes salvar EPEC” se realizaron varias protestas. El 28 de agosto Luz y Fuerza, la Mesa de Trabajo, FUC, CTA Córdoba, CGT Rodríguez Peña, APyME organizaron un apagón solidario “10 minutos tuyos por Trabajo, Producción, Educación y EPEC”. La modalidad consistía en que la gente en sus hogares apagara la luz por el lapso de 10 minutos como manifestación de apoyo a la lucha lucifuercista. Los organizadores calcularon la adhesión de 100 mil cordobeses.



En septiembre de 2001 se organizó la última gran marcha, también con la consigna “Vos podes salvar EPEC”. Columnas procedentes de diferentes puntos de la ciudad se concentraron en la intersección céntrica, donde los manifestantes llevaban un enchufe gigante –cuya realización había estado a cargo del colectivo Con el Arte en la Calle–; al conectarse se iluminaba un mapa de la provincia con la bandera argentina. A los pocos días, el gobierno anunció una nueva postergación en la apertura de los sobre de la licitación. A fin de noviembre, el gobierno informó que la privatización de EPEC se suspendía definitivamente.

Reflexiones finales. El relato sobre la lucha, el triunfo y el aprendizaje intergeneracional

Frases como “La gran virtud nuestra es haber resistido” o “podemos decir que ganamos porque luchamos” sintetizan el desenlace del conflicto y la percepción que tienen los lucifuercitas de ese proceso. Un pueblo movilizado oponiéndose la política privatista y la vertiginosa crisis socioeconómica pulverizaron las intenciones del gobierno delasotista. Es cierto que una de las condiciones de posibilidad para este triunfo fue la delicada coyuntura argentina a fines de 2001, pero fundamentalmente la convicción del sindicato en rechazar la privatización a lo largo de una década de intentos gubernamentales y la creatividad que aquella favoreció.

Luz y Fuerza se dio una política de consolidación interna, una construcción social basada en el argumento de la defensa del patrimonio cordobés y una estrategia judicial elaborada a partir de lo corporativo. Estos factores fueron conjugándose a favor de la expectativa lucifuercista. En este sentido, nunca abandonaron la posición corporativa, sino que esta se conjugó con una ingeniosa campaña de sensibilidad social, una fuerte interpelación, reivindicación del carácter preformativo de la acción política y la consolidación de un espacio extrasindical de carácter multiorganizacional con el que protagonizó un ciclo de movilización.

Como cierre de ese ciclo, y en una clave de aprendizaje colectivo, para el día del trabajador de energía, el sindicato realizó un video “Alto Voltaje”, donde se relata el conflicto, se reordena su experiencia en términos de una clave generacional para ser transmitida. En el comienzo aparece una frase de Héctor Oesterheld “El único héroe válido es el héroe en grupo, nunca el individual, nunca el héroe solo”. Luego la voz de un locutor relacionaba los inicios del sindicato con la lucha actual y precisaba todos los intentos gubernamentales para transformación de EPEC; resaltando la trascendencia para la historia de las organizaciones populares. EPEC seguía integrada y estatal y esto era producto de una lucha multisectorial. A lo largo de este conflicto, se generaron solidaridades que actualizaron la memoria de los cordobeses. Con un lenguaje de derechos, se formuló como demanda la defensa del patrimonio cordobés, en una coyuntura donde los pilares del neoliberalismo se venían abajo.⁶² Empero, este documental expresaba la expectativa del sindicato para los años venideros: la recuperación de EPEC después de años de vaciamiento.

Es cierto que fue una experiencia extraordinaria en comparación con la posición de otras organizaciones sindicales y con haber, además, “ganado” la lucha.

⁶² “Quisieron que creamos que para mantener la democracia, el trabajo, nuestros derechos, teníamos que entregarnos de a poco. Y respondimos con más lucha, más denuncia y más movilización. Y los lucifuercistas ganamos con nuestra lucha. Y el país perdió por las decisiones de quienes lo entregaron y lo vendieron. Les mostramos a los cordobeses la mano que se vendió para aprobar las privatizaciones. Y el convenio colectivo se transformó en arma con la que golpeamos la ley. Porque el legado de nuestros compañeros no se negocia, porque nos dejaron una historia, porque nos dejaron derechos [...] En un país derrotado por las privatizaciones, los lucifuercistas cordobeses enfrentamos y paramos la privatización. Tampoco lo hicimos solos. Tampoco fue únicamente nuestra lucha la que impidió la venta de EPEC. Pero durante 20 años tuvimos una virtud: dijimos no a la división de la EPEC. No a la entrega y la injusticia. [...] Entendimos que los momentos más difíciles son más fácil de llevar, si los llevamos entre todos. Que la unidad y la solidaridad que necesitamos están entre nuestros compañeros y que sólo resistiendo el proyecto cerrado de los que mandan podemos defender lo que tenemos y pensar en un futuro para todos. Los lucifuercistas de Córdoba debemos prepararnos para aportar nuestra historia, nuestra identidad y nuestra lucha a la construcción de las organizaciones con que los trabajadores volverán a escribir la historia de nuestra patria. Adelante compañeros! Viva Luz y Fuerza” (Documental Alto Voltaje, Luz y Fuerza, Julio de 2002).

Sin dudas, el sindicato lucifuerista de Córdoba pudo sortear con éxito el intento de privatización, del que salió fortalecido en términos internos y de su legitimidad social. La contienda del conflicto lo posicionó en un lugar clave de la movilización en el ocaso del neoliberalismo. La articulación con organizaciones de derechos humanos y estudiantiles le otorgó al proceso de movilización rasgos paradigmáticos que actualizaron la tradición combativa de Córdoba.

Bibliografía

- Arriaga, Ana Elisa. "Resistencia sindical al modelo cordobés de reformas estatales: Luz y Fuerza de Córdoba frente a la concesión de la central Francisco Bazán" ponencia presentada en las I Primeras Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba, CIFYH, FFyH, UNC, Mayo de 2009.
- Arriaga, Ana Elisa. "Detrás de un grito, un rostro y un overol. Tosco en la trama de identificación lucifuerista de Córdoba, 1991-2000" en *Cuadernos de Historia*, Nº 10, Córdoba, UNC, 2008.
- Brennan, James y Gordillo, Mónica. *Córdoba Rebelde*. La Plata: De la Campana, 2008.
- Closa, Gabriela. "La reforma del Estado provincial: el proyecto de ley de "Nuevo Estado". Córdoba, 2000", ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP, Rosario, 2003.
- Drolas, Ana. "Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico" en *Revista Trabajo y Sociedad*, Vol. IX, Nº 12, Santiago del Estero, 2009. Disponible en: http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/12_DROLAS.pdf. [Consultado el 7 de febrero de 2012].
- Gleser, Rosa. "Electrum: la combatividad hecha palabra" en Gordillo Mónica *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Córdoba: Ferreyra Editor, 2001.
- Levitsky, Steven. *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana, 2003.
- Luz y Fuerza. *Agustín Tosco. Una trayectoria ejemplar*. Córdoba: Sindicato de Luz y Fuerza Córdoba, 2006.
- Martuccelli, Danilo y Svampa, Maristella. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada, 1997.
- Murillo, María Victoria. *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Murillo, María Victoria. "La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem" en *Desarrollo Económico*, Vol. 37, Nº 147, (octubre-diciembre), Buenos Aires, 1997.
- Mustapic, Ana María. "Del partido peronista al partido justicialista" en Cavarozzi Marcelo y Abal Medina Juan (h.) (Comp.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Rosario: Homo Sapiens, 2003.
- Natalucci, Ana. *Movilización piquetera y movilización sindical: las organizaciones populares en tiempos de reforma estructural (Córdoba, 1995-2001)*. Tesis doctoral en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2010a.

Natalucci, Ana. "Estrategias sindicales en contextos de reformas estructurales. El caso de Córdoba, 2000" en Massetti, Astor (Coord.), *Mobilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce, 2010b.

Palomino, Héctor. "Quiebres y rupturas de la acción sindical: un panorama desde el presente sobre la evolución del movimiento sindical en la Argentina" en Acuña Carlos (Comp.) *La nueva matriz política argentina*, Buenos Aires: Nueva Visión, 1995.

Senén González, Santiago y Bosoer, Fabián. *El sindicalismo en tiempos de Menem*, Buenos Aires: El Corregidor, 1999.

Torre, Juan Carlos. "Las reformas de mercado y el sindicalismo en la encrucijada" en Senén González Santiago y Bosoer Fabián *El sindicalismo en tiempos de Menem*, Buenos Aires: El Corregidor, 1999.

Torre, Juan Carlos. "La tasa de sindicalización en la Argentina" en *Desarrollo Económico*, Vol. 12, N° 48, (enero-marzo), Buenos Aires, 1973.